

# “Status” Social

## *Determinantes del “status”*

Cuando hablamos de determinantes o de factores de un “status” alto o bajo, no queremos decir que estos elementos procuren por sí mismos el “status”. El “status” es una construcción mental, el grado de estima o desestima que la gente manifiesta en una sociedad para con las personas individuales. El abolengo y el dinero, por ejemplo, no son de por sí elementos que necesariamente procuren un “status”. El linaje y la riqueza determinan objetivamente el “status” de la persona, pero esto sólo es posible por la importancia social que han adquirido estos elementos debido a la valoración que la gente hace de ellos en la sociedad.

Si consideramos el mundo entero, hay una gran variedad entre las diversas sociedades en cuanto a la importancia que atribuyen a los símbolos o determinantes del “status”. Pero como la posición es algo definido socialmente, es decir, algo determinado por factores extrínsecos a los mismos individuos, existen ciertos criterios universales de aprobación o desaprobación social, de estima o desestima. En términos sumamente generales, estos criterios están contenidos en los valores sociales, es decir, en las cosas que se consideran como importantes y estimables. En concreto se pueden reducir a una serie de determinantes o de factores, que se hallan universalmente presentes, combinados y acentuados en mayor o menor grado, dondequiera que las personas llevan vida agrupa-

Tratando de apreciar el “status” social de un individuo, así

como de una familia o de una categoría social, hay que usar los siguientes criterios. Se pueden medir más o menos objetivamente. Ninguno de estos criterios es suficiente por sí solo para evaluar el “status”; deben tomarse combinados.

a) El abolengo de una posición privilegiada o inferior, puesto que el origen alto o bajo representa cierto valor incluso en una sociedad marcadamente democrática. La estima o desestima del linaje de una persona en particular se cifra en diversos factores: la legitimidad o la ilegitimidad, la reputación de la familia, la antigüedad de residencia en la zona. Con frecuencia se da especial importancia al tronco racial; de ahí la diferencia entre negros, indios, asiáticos, caucásicos, etc.; como también se da considerable importancia por lo regular a la procedencia étnica o nacional, inglesa, mejicana, italiana, francesa, etc.

b) La riqueza, en una forma o en otra, es igualmente un criterio universal de “status” social. Es un criterio cómodo y objetivo, puesto que las posesiones son cosas tangibles. Se pueden contar y graduar. Permiten a su poseedor ostentar el nivel de vida que puede permitirse en cuanto a modo de vida, confort y bienestar general. También tiene importancia social el origen de las riquezas de una persona, ya que el dinero recientemente o mal adquirido no proporciona tanto prestigio como la riqueza heredada o adquirida por vías reconocidas socialmente.

c) La utilidad funcional que proporciona una persona es también un criterio importante

de “status” social. Se clasifica a una persona según lo que “hace” en la sociedad, y esto a su vez depende de lo que la gente opina que vale la pena que se haga. En una sociedad en que la institución económica es dominante, se apreciará a una persona según su actividad lucrativa. Atendiendo sólo a este criterio podemos decir que al director de un banco se le estima socialmente más que al conserje. Es también cierto que algunas categorías profesionales (como la medicina o la ingeniería) se tienen en más alta consideración que otras (maestro de escuela, por ejemplo, o guardia de seguridad).

d) El grado o género de instrucción son determinantes del “status” social en todas las sociedades. En algunas se hace gran distinción entre la gente de letras y la gente iletrada. En las sociedades en que es obligatoria la instrucción existen sus gradaciones más variadas y sutiles, pero no menos reales. Una persona más instruida tiene también mayor posición social. El grado académico es un símbolo de “status” y su valor aumenta si se ha obtenido en universidades de gran prestigio social.

e) También la clase y el grado de religión que uno profesa es determinante de “status” social. Las valoraciones generales de la sociedad incluyen siempre cierta actitud para con lo sobrenatural. En la mayoría de las sociedades es ésta una actitud positiva, de aprobación; en algunas pocas sociedades se han hecho a veces intentos explícitos. En una sociedad en la que sólo existe una religión, la relación con ésta y la posición

que en ella se ocupa es de mucha importancia para el “status”. En una sociedad en que existen numerosas iglesias o denominaciones, estas mismas agrupaciones religiosas tienden a ser clasificadas dentro de una jerarquía de “status”.

f) Las características biológicas son criterios importantes conforme a los cuales una sociedad sitúa a algunos individuos particulares en posición social más alta o más baja que a otros. El sexo parece ser un criterio universal, en cuanto que la mayoría de las sociedades conceden al varón una posición más alta que a la mujer. En la valoración social lo femenino es generalmente supeditado a lo masculino. Las diferencias de grado varían considerablemente de una sociedad a otra, pues en un determinado lugar y tiempo puede haber tendencia a la igualdad de los sexos, mientras que en otros se mantienen rígidamente las líneas de desigualdad. También la edad es un criterio físico universal de “status” social, por lo menos en cuanto que al adulto se le evalúa más que al niño. También en la aplicación de este criterio hay notables diferencias. En algunas sociedades se estima, se respeta y hasta casi se venera a las personas entradas en años, mientras que en otras sociedades se exalta principalmente la juventud. Intimamente ligada con el sexo y con la edad está la belleza física en la apreciación de la gente. Los cánones de belleza son variables por lo que se refiere a la estatura y al peso, a los contornos del cuerpo, al perfil del rostro, al color de la tez, al tipo de cabello, pero en todas partes existen normas en este sentido.